

los señores de este Ayuntamiento con el objeto de  
 nombrar el procurador Sindico de este Ayuntamiento  
 que signen la Puerta de Cadamo a los regidores que  
 a Cadamo de los entrantes lo correspondo con un  
 bando por lugares los que continuan todos  
 conformes al preuio de los artículos o punto  
 y uno y ochenta y dos del Reglamente y por una  
 vez nombrados para procurador Sindico  
 al Regidor de este Ayuntamiento a Juan Vallator, Navin-  
 dos de la Puerta al Regidor adstrero Ger-  
 onio Louren unu cinco, a Pedro Marin unu  
 unu seis, a Juan Vallator unu siete, a M.  
 Jaqueal Louren unu quatro, a M.  
 Juan Garcia unu cinco, a Jose  
 Garcia unu seis, a Juan a  
 unu unu cinco. en el mismo acto tenio  
 el Ayuntamiento para celebrar los sermone No dias  
 de martes y sabado en cada semana. Serpici  
 a las otra ordinarias que haya que celebran  
 unu otro de no ser lo sermone formando  
 los sermone que hacen de que por el sero con-  
 tipo -

Cargas

Cristobal Hernandez Fran. Jimenez  
 Jose Garcia Jose Antonio Jimenez  
 Ignacio Saura Andres Garcia  
 Pedro Marin

Segue la sesion del dia 2 de Diciembre  
 de 1840. - en la Villa de Santa Ma-  
 ria en unu dia del mes de Enero de mil ochocientos  
 cuarenta y uno, cuando en la Sala Consistorial

